



Junta General  
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su portavoz Carolina López Fernández y al amparo de dispuesto en los artículos 148 y 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA PARCIAL** al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496).

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Exposición de motivos I. Punto 1:

Las regiones que prioricen sus políticas de ciencia e innovación, serán aquellas capaces de adaptarse y transformarse frente a entornos y escenarios cada vez más volátiles, inciertos, complejos y ambiguos. Además, ~~aquellas que diseñen los mecanismos para conseguir sinergias en la zona de solapamiento entre ambas políticas, podrán alinear sus recursos con programas tan relevantes como el Pacto Verde Europeo o el Programa Europa Digital.~~ Ligar los conceptos de promoción económica e innovación y desplegar ambiciosos programas científicos plurianuales es una de las vías de conseguir el efecto transformador de la ciencia sobre la economía, y de lograr un crecimiento sostenible, digital e inclusivo.

### JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica legislativa.

Palacio de la Junta General, a 4 de noviembre de 2024